

Madrid, 15 de octubre de 2021

M.R.: 11/21

NUEVA NORMATIVA DE FORMACIÓN PARA EMPRESAS EN ERTE

Desde **ASALMA**, Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid, y dentro del convenio de colaboración que mantenemos con **Céfora Consultoría y Formación**, queremos ofrecer a todos nuestr@s asociad@s la posibilidad de realizar acciones formativas en favor de las personas incluidas en un ERTE con la finalidad de mejorar sus competencias profesionales y empleabilidad.

Se priorizará el desarrollo de acciones formativas dirigidas a atender las necesidades reales de formación de las empresas y las trabajadoras/es, incluyendo las vinculadas a adquisición de competencias digitales, así como aquellas que permitan recualificar a estas últimas/os, aunque no tengan relación directa con la actividad desarrollada en la empresa.

El plazo para la realización de dichas acciones formativas será hasta el 30 de junio de 2022, y se podrán desarrollar durante la aplicación de la reducción de jornada o suspensión del contrato, en el ámbito de un expediente de regulación temporal de empleo, o en tiempo de trabajo.

El número mínimo de horas de formación que debe realizar cada persona trabajadora por las que las empresas se hayan aplicado exenciones se establece a continuación en función del tamaño de la empresa, a partir de 10 personas de plantilla:

- a) De 10 a 49 personas trabajadoras: 30 horas.
- b) De 50 o más: 40 horas

Se tendrán derecho a un incremento de crédito para la financiación de acciones en el ámbito de la formación programada en función del tamaño de la empresa:

- a) De 1 a 9 personas trabajadoras: 425 euros por persona.
- b) De 10 a 49 personas trabajadoras: 400 euros por persona.
- c) De 50 o más personas: 320 euros por persona

Además, las acciones formativas se podrán desarrollar a través de cualquiera de los tipos de formación previstos en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Para todo ello, contamos con la colaboración de **Céfora consultoría y Formación**, que cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la formación, adaptándose a las necesidades de tu empresa.

Si está interesada/o en optimizar las cualificaciones profesionales de tus trabajadoras/es, no dudes en ponerte en contacto con:

Carmen Núñez

Teléfono: 665 66 57 65